

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /

/ ALG / fmg .-



DECRETO EXENTO: N° 2087
CAUQUENES,

16 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°21562 de INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA de fecha 08 de MAYO de 2024
- Orden de Compra 1709-204-AG24
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 08 BUTACAS CON ASIENTO PARA 3 PERSONAS CADA UNA, COMPLETANDO 24 UNIDADES, METÁLICAS, ACERO CROMADO, TAPIZADAS CON ECOCUERO, LAVABLES.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al SERVICIO DE URGENCIAS SAR DR. JUAN SAAVEDRA MACAYA del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del SERVICIO DE URGENCIAS SAR DR. JUAN SAAVEDRA MACAYA de este Departamento Comunal de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Secretaría Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza

Aldesa

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes